



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1499/19

### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO

#### **A N U N C I O**

De conformidad con el Artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril y Artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar TENIENTE DE ALCALDE de este Ayuntamiento a la Concejala D.<sup>a</sup> SARA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

San Vicente de Arévalo, 25 de junio de 2019.  
El Alcalde, *José-Antonio López Sáez*.